

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

CUDAP: UNC-EXP: 0063508/2016

Córdoba,

2 0 DIC 2016

## VISTO:

La solicitud realizada por la Prof. Dra. Maria I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, respecto del pago del servicio de monitoreo de la alarma del mes de diciembre, de la Cantina del Edificio Ciencias I de esta Facultad:

## CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa según Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, R E S U E L V E:

<u>Artículo 1ro.</u>: Aprobar lo actuado y disponer el pago al proveedor 24 HS S.A., CUIT 30-71163816-0, de la factura B-0001-00042485, por la suma total de \$600.00 (Pesos Seiscientos con 00/100) con destino al servicio mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

<u>Artículo 3ro.:</u> Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCION Nro.:** 

nhf/SB

2409

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL Secretario General Fac. de Ciencias Químicas - UNIO Prof. Dr. GUSTAVO A. CHYABRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC